

AGROFLORA S.A.

INFORME DE COMISARIO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Se ha evaluado los estados financieros bajo NIIF PYMES, terminados el 31 de diciembre del 2013 los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de Agroflora S.A. mi responsabilidad es determinar la razonabilidad económica financiera de los saldos establecidos en los estados financieros.

Se efectuó un análisis de acuerdo con normas de control interno contable, el análisis incluyó una revisión de las Niif Pymes, que a partir del año anterior se encuentra obligada la compañía a implementarlas, dichas normas internacionales de información financiera permiten hacer un análisis económico-financiero, que reflejan resultados razonables en las diversas cuentas de los estados financieros. En los últimos años la compañía ha obtenido una pérdida contable, sin embargo debo manifestar que a pesar de la mencionada pérdida el negocio continúa en marcha ya que el producto que la compañía produce es flores de diversa variedad, sin embargo el ciclo vegetativo de la flor es muy amplio y por este motivo la compañía tiene pérdida, adicionalmente debo manifestar que se ha efectuado una correcta imputación contable; exigencia básica de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Anthony Santos
Comisario

Quito, 11 de marzo del 2014